



REGLAMENTO PARA PREMIO SYDNEY ANDERSON

Premio Sydney Anderson se otorga a los investigadores que tienen una trayectoria destacable en el campo de la mastozoología y la conservación boliviana, así como un reconocimiento al aporte real en el desarrollo de la mastozoología en el país. Este premio es un homenaje a la persona del Dr. Anderson, quien ha sido un pilar fundamental en la mastozoología contemporánea Boliviana.

Desde el año 2009 RBM (anteriormente **ABIMA**) otorga el **Premio Sydney Anderson** a la labor en el desarrollo de la mastozoología en Bolivia. Hasta la fecha el premio fue otorgado a varios investigadores de reconocida trayectoria en nuestro país y cuyo trabajo ha marcado muchos hitos para el estudio y la conservación de los mamíferos bolivianos.

Al ser un premio institucional, la selección de premiados es solamente responsabilidad de la mesa directiva de **RBM**, la cual invita al menos dos personas premiadas para conformar un comité de selección. Este proceso es normado con el fin de tener claro el proceso de selección y por considerarla como actividad importante de la red, y debe ser desarrollada durante los futuros congresos bolivianos de mastozoología. Por lo tanto, se establece:

Artículo 1. De la conformación del Comité de Jurados

La selección de los ganadores se realizará a través de la reunión de un comité especialmente formado para este propósito.

El comité será convocado por el presidente de RBM y estará conformado por los miembros de la mesa directiva vigente, dos o tres personas que hayan recibido el premio anteriormente (número impar de miembros del comité).

El presidente del comité organizador del congreso es informado de este proceso, sin embargo, no tiene voz ni voto; si el presidente del comité organizador fuera miembro de la directiva, este es excluido de esta selección.



Red Boliviana de Mastozoología

RBM

Artículo 2. Criterios de Selección

1. Los criterios para seleccionar al único ganador del premio, son indispensables, y son los siguientes:
 - a) Reconocida trayectoria en el campo de la mastozoología.
 - b) Reconocida trayectoria en el campo de la mastozoología en Bolivia, ya sea en lo académico, científico y/o conservación (al menos cinco publicaciones científicas y/o un libro sobre su investigación en BOLIVIA).
 - c) Aportes significativos realizados al desarrollo y crecimiento de la mastozoología en Bolivia.
 - d) Aportes importantes en la formación de mastozoólogos en el país.
 - e) Este premio también podrá ser otorgado de manera póstuma (a personas fallecidas), las cuales cumplieron los requisitos señalados arriba.

Artículo 3. Plazos y formas de envío de las propuestas de candidaturas

1. Candidaturas:

Una vez que el presidente conforme el comité de selección (que será comunicado de forma escrita. Se tendrá un plazo de una semana para el envío del nombre de dos candidatos al premio (postulaciones), por parte de cada uno de los miembros del comité. Las propuestas de candidaturas se enviarán por correo electrónico a la dirección electrónica o física del presidente de RBM. Las propuestas de candidaturas deben remitirse al cumplimiento de los criterios, además de una explicación clara, por escrito, que exponga los méritos extraordinarios de la candidatura y su trascendencia, de acuerdo con lo dispuesto en este reglamento.



En todo caso, a la propuesta de candidatura se podrán adjuntar los documentos que se consideren oportunos para comprobar sus méritos y que aporten datos relevantes e información complementaria, así como otros apoyos razonados y adhesiones.

2. La documentación presentada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia sobre la misma.

Artículo 4. Deliberación del Jurado

- a) La fecha, lugar y hora de la reunión será decidida por el Presidente de RBM. Se pondrá sobre aviso a todos los miembros del comité mínimamente con una semana de anticipación; aunque esta puede desarrollarse de forma digital).
- b) El comité estará precedido por el presidente de RBM, quien podrá moderar o designar a un moderador para la reunión.
- c) Las deliberaciones de los jurados son secretas.
- d) Durante el curso de sus deliberaciones, el Jurado no podrá proceder a la modificación en ningún sentido de las candidaturas presentadas.
- e) El voto es indelegable.
- f) El sistema de votación será establecido de forma que promueva hasta el final la elección sucesiva de los candidatos preferidos por la mayoría del Jurado. A tal efecto, el voto deberá ser expresado siempre en sentido positivo, quien reciba más votos será el que reciba el premio.
- g) En caso de empate, decidirá el voto del presidente
- h) La decisión será mantenida en secreto para el resto de los miembros de RBM y público en general hasta la realización del congreso.

Artículo 5. Actos de entrega del Premio Sydney Anderson

1. La ceremonia solemne de entrega de los Premios Sydney Anderson se celebrará durante la realización de cada Congreso de Mastozoología en Bolivia.
2. Los ganadores o sus familiares serán comunicados con la debida anticipación, invitándoles para estar presentes el día de la entrega del premio.



Red Boliviana de Mastozoología

RBM

3. La entrega del premio podrá ser de manera personal (en lo posible) o a un representante del ganador. En caso de que el ganador no pueda asistir al evento, se buscara la manera de hacerle llegar el mismo a él o su familia.
4. El premio será entregado por el presidente de RBM.